

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Domingo 28 de Enero de 1821.

San Julian Obispo de Cucnca.

Las Cuarenta horas en el subteraneo de los Stos Innumerables martires de Zaragoza de 7½ á 5½

## DINAMARCA.

Copenhague 23 de Diciembre.

Mr. Birch, que fue consejero de conferencias é individuo del colegio (ó ministerio) de Hacienda, habiendo sido preso por haber prevaricado en el ejercicio de sus funciones, ha sido últimamente condenado á perder todos sus títulos y dignidades, á devolver las sumas que sustrajo, y á cinco años de trabajos públicos.

## PRUSIA.

Berlin 26 de Diciembre.

Acaba de morir en Brunswick el Augusto Duque de Brunswick, tio del joven Duque reinante, y hermano de la Reina de Inglaterra. S. A. S. nació el 18 de Agosto de 1778. Era el último hijo del Duque Fernando de Brunswick, feld-marsiscal al servicio de la Prusia, muerto despues de la batalla de Jena. Conociendo el mal estado de su salud, renunció á la sucesion cuando todavía estaba en vida su padre.

Por una orden del Rey de Saxonia de 23 del pasado, se priva, bajo las penas mas severas, del ejercicio de su profesion al abogado Cristiano-Amadeo Kirchhofen, por haber desmerecido la confianza pública.

## ALEMANIA.

Weimar 20 de Diciembre.

La gaceta de esta ciudad ha publicado las siguientes reflexiones.

„¿Qué hizo Federico II para merecer el nombre de grande?

„A la muerte de Federico Guillermo I, Federico II se hallaba gefe de un estado de dos millones de habitantes. Con los solos medios que le ofrecia su propio pais, atacó al Austria y le quitó la Silesia: poco despues se vió empeñado en una lucha que duró siete años enteros contra una masa de enemigos, capaces de oponerle unas fuerzas veinte veces mas considerables que las suyas. Supo á lo menos poner la Prusia en el número de los Estados de primer orden, y fundar su poder sobre bases tan sólidas, que aun pasando las riendas del gobierno á manos menos vigorosas, el edificio construido por él quedó siempre en pie por mucho tiempo. Arregló con sabios principios todos los ramos de la adminis-

tracion interior, por lo que la Prusia ha podido servir de modelo á la Europa entera. Prosperó entonces la industria en todas las provincias, y se vió reinar lo que parecia negado para siempre á un suelo tan ingrato. En ningun pais estuvieron los súbditos mas contentos con su gobierno, ni fueron mas amantes de su principe. Sus contemporaneos recompensaron á Federico por las cosas admirables que habia hecho, dándole el nombre de grande que le conservará siempre la posteridad.

„Pero ¿de qué modo pudo Federico llegar á crear la obra que se vió salir de sus manos? El era gran capitán, profundo político, literato distinguido, filósofo sin preocupaciones. Pero hay estados y particulares y aun principes que han poseido, ó alguna de estas calidades ó todas reunidas sin haber por eso llegado á obtener el carácter de grandeza á que se elevó Federico. Tenia éste un profundo conocimiento del espíritu de su siglo, y conformó todas sus acciones á este mismo espíritu. He aquí la clave del enigma. No se empeñó aquel Soberano en imponer á su siglo instituciones mal concebidas y poco adaptadas; pero comprendió bien lo que requería el espíritu del tiempo en que vivía, y por tanto hizo todos sus esfuerzos por satisfacerlo y seguirlo. De aquí provino, que estando amenzado continuamente por numerosos ejércitos, un genio poderoso le cubría con su escudo, á saber: la opinion pública y su nombre. Sus legiones fueron bendidas y dispersadas; sus tesoros destruidos, pero su angel tutelar supo crear para él nuevas legiones y nuevos tesoros. Próximo á su ruina en vano buscaba aliados; el Rey de Dinamarca y el Kan de Tartaria no quisieron tomar parte en un juego que creían perdido. La guerra habia assolado sus provincias; pero su angel tutelar supo reparar sus ruinas.

„Si Federico hubiera tenido calidades menos eminentes que las que poseía; si hubiera intentado dictar á su siglo instituciones que este desechara, habrian quedado sin fruto todas sus fatigas. Federico hizo cosas grandes con pequeños medios; y con mas recursos no pudo Carlos V. conseguir aun las mas pequeñas, y solo al borde del sepulcro conoció que es locura querer imponer caprichosamente al siglo ideas que no son propias de él. José II dotado de grandes calidades y ardiente en el amor por el bien público, dejó, despues de consumir su vida entr-

(2)

penosos é inútiles esfuerzos la Bélgica en in-surrección, la Hungría descontenta y la Monarquía entera amenazada de graves males..... Oídlo, reyes; aprended todos los que gobernáis á los hombres.

ESPAÑA.

Valencia 20 de Enero.

El Sr. Gefe superior político de esta Provincia acaba de recibir de D. Antonio Riquer alfe-rez de fragata graduado el parte siguiente:

M. I. S. = En la mañana de 11 de los corrientes y hallándome enfrente de Barcelona, mandé la lancha á tomar lengua en el puerto á fin de adquirir noticias de la goleta pirata, y dar cuenta á V. S. de no haber ocurrido novedad hasta aquel dia, como lo ejetuté con la misma fecha desde la bahia de dicha capital. Luego de entregado el oficio para V. S. al ayudante encargado de Sanidad de la misma, el cual me dijo, que los corsarios de aquella plaza que habian salido en persecucion de dicha goleta, tenian ya orden de retirarse á causa de no saberse de ella, me dirigí á Mataró para ver si por casualidad sabrian alguna cosa, pero tampoco supieron mas que lo pasado. Sin embargo seguí mi crucero hasta el cabo de San Sebastian, en cuyas aguas encontré la polacra y bergantin corsarios ya citados, y tambien me informaron que ninguna noticia habian podido adquirir de la tal embarcacion. Desconfiado ya de poder satisfacer el vivo deseo que tenia de encontrar dicho buque, me volvia hácia esta capital á fin de dar cuenta de todo á V. S., cuando en la mañana del 15 hallándome en las aguas de Castell de Fels, encontré un falucho salido de Barcelona, y me dijo, que el 13 habia visto frente la Torre Denbarra, la goleta, que tanto daño hacia en aquellas costas, por cuyo motivo arribó otra vez á dicho puerto temeroso de ella. Con tal aviso recobré confianza, y tomando rumbo por aquel punto, lo seguí toda la noche con poco viento, amaneciendo el dia 16 en las aguas de Altafulla, á unas seis millas á la mar sin reconocer ningun buque de sospecha; pero á las dos de la tarde de dicho dia, y estando en calma en frente el espesado pueblo de Altafulla y la plaza de Tarragona, á cosa de ocho millas de tierra, descubrí á la parte Sur, tres embarcaciones, y que dos de ellas bajaban con viento fresco del Sudoeste. Estube en vigilancia, y pasadas dos horas concí claramente que una de ellas era goleta, y la otra un bergantin al que estaba dando caza la primera. Inmediatamente procuré aprovechar el poco viento que soplabá, y me dirigí hácia ella, pero al cabo de un rato observé que dicha goleta se dejaba la caza del bergantin, y forzando mas de velas se dirigia tambien á encontrarme. Cerciorándome por estas maniobras que dicho buque era el pirata que yo buscaba, mandé prepararlo todo para el combate, y entre otras cosas dispuse que toda la tripulacion se pusiese en pañal de camisa para que estando al arrambage, y siendo de noche, no se confundiera con los contrarios y sucediera algun desórden. Luego que anoheció, me refrescó un poco el viento de Oeste, y continué en derecha al encuentro de dicha goleta, mas, esta cuando llegó á tiro de fusil sin preguntar nada, y sin poner bandera ninguna, me rompió un vivísimo fuego de cañon y fusilería con grande gritería de urrá, por los cuales se conocia llevaba mucha gente; pero yo no traté de otra cosa que de abordarle, y por lo mismo no le disparé ni un fusilazo, hasta que, hallándome ya á medio tiro de pistola, y siendo como las

ocho y media de la noche lo llamé por cinco veces con la bocina, mas, viendo que nada me contestaba, antes bien seguia con mayor viveza el ataque contra mi, afirmé la bandera nacional á mi buque, le rompí el fuego con el cañon de la mira de estribor de proa, y la fusilería, y le abordé. La lucha fué muy reñida y empeñada; duró sobre tres cuartos de hora largos, pero tube la satisfaccion de rendir dicha goleta. Su cubierta y la mar estaban sembradas de cadáveres, porque su resistencia fué con una tenacidad sin igual; pero la tripulacion de mi mando, sin que pueda exceptuar á uno sin hacerle injusticia, se portó con tanto valor y serenidad que no encuentro expresiones bastantes para participarlo á V. S. pues cuanto mas se empeñaban los contrarios en resistirse, tanto mas se redoblaba el ánimo de los míos contra ellos, de modo, que de demas de setenta hombres, de que sin duda se componia su fuerza total, solos treinta y un marineros salvaron la vida, aunque la mayor parte muy mal heridos, añadiéndose á tanto valor la suerte de no haber habido mas por nuestra parte que dos heridos, el uno llamado Antonio Correa, traspasado el muslo de una bala de fusil, y el otro Francisco Ribes, guardian de mi buque, de un fuerte sáblazo á la cabeza; concluida la accion, mariné la presa, la cual lleva un cañon en colisa á proa del calibre de 18, cuatro obuses de 12 y dos pedreros de bronce con muchos fusiles, y dejando cerrados por aquella noche los prisioneros bajo escotillas de la misma, y con una fuerte guardia hasta el amanecer del dia siguiente, que los trasladé á mi bordo y puse á la barra despues de curados los que estaban heridos, me dirigí en derecha á esta, á fin de acelerar la satisfaccion que me cabe de presentar á V. S. un pirata que tanto daño ha causado en estas costas, como tambien de haber cumplido en un todo, con la comision que se sirvió hacerme el honor de confiarme, en la cual estaba V. S. tan empeñado como verdadero amante de su patria.

Aunque ya tengo dicho y repito que toda la tripulacion de mi mando se ha portado en esta accion con un valor extraordinario, sin embargo en una reunion de hombres valientes siempre hay algunos que sobresalen á los demas y por lo mismo no puedo menos de recomendar particularmente á V. S. la intrepidez del 2º capitán Miguel Tuells, del contramaestre Rafael Pratt, del 2º capitán del falucho Aguila Juan Arabi que por tener su valor experimentado lo hice embarcar á mi bordo, del Condestable Joaquin Viñala, de los marineros Miguel Mari, Vicente Torres, Monserrate Llorca, y los dos heridos que ya van nombrados; todos los cuales se han distinguido de los demas. = Igualmente participo á V. S. que á las nueve de la mañana del dia de ayer murió uno de los prisioneros de resultas de tres heridas que tenia, al cual eché por la noche á la mar, sin haber ocurrido por ahora otra novedad y espero que inmediatamente dará V. S. disposicion para que se trasladen dichos prisioneros á este Lazareto, á fin de que hoy mismo pueda yo hacerme á la vela para Denia á dejar los buques, pues en esta playa, y en la estacion en que estamos de un instante para otro, no tan solo estan espuestos los barcos sino tambien las vidas de los que estan en ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años. = Puerto de Valencia á bordo de la polacra San Antonio guarda Costas de esta provincia 19 de enero de 1821. = Antonio Riquer. = Sr. Gefe superior político de esta provincia. = Es copia de su original.

Madrid 16 de Enero.

Sesenta individuos del regimiento de Jaen, que está en Logroño casi en cuadro, se dice que han salido de aquella ciudad en seguimiento de unos Bartolos que no estaban muy distantes: ¡sobre que están empeñados en morir vestidos!

#### ARTICULO COMUNICADO.

Dice el Universal del 13 ú 14 que no me acuerdo, que el Conde de Toreno fue mal recibido por S. A. el Conde de Artois, y leyendo yo este parrafo al ama que me ha criado, que es una robusta pasiega, y nada lerda, me dijo: en mi pueblo hay un hidalgo con mas trampas que apellidos, y mas vanidad que cuerpo. Estubo en Madrid unos cuantos años de paje de bolsa de un Señor, y al cabo de algun tiempo volvió á su pueblo muy atestada de viento la cabeza, y con la pretension de que fuesen á visitarle todos los que durante su ausencia habian conocido ya que los hombres nada pueden exigir por su nacimiento, y que si á este no le acompañan las virtudes y el mérito, son mas despreciables que los que no debieron ese ponderado favor á la casualidad. Mi marido que es un montañés rancio, y con mas teson que un aragones, conociendo la vanidad del hidalgo y que habia de recibirle mal, nunca quiso irle á ver. Si ese Conde ó lo que es hubiera hecho lo mismo que mi Lucas, no le hubiera desairado nadie. Mi ama tiene mucha razon.—G. A.

(Correo general.)

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Circulares del ministerio de Hacienda.*

1.<sup>o</sup> „El Rey se ha servido resolver por punto general que cuando no esten reunidas las diputaciones provinciales egecuten los intendentes, en union con los Gefes políticos, la visita mensual de oficinas prescrita en Real orden de 19 de Octubre de 1820, á la que, segun la misma, deben concurrir dos individuos de la diputacion provincial. De Real orden lo digo á V. para su cumplimiento, Madrid 10 de Enero de 1821.”

2.<sup>o</sup> Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el Real decreto siguiente:

„En atencion á la infinidad de documentos que necesitan la firma del contador general de la distribucion, y consultando á la pronta expedicion de los negocios, que tanto interesa al bien publico, he venido en acceder á la solicitud que me ha hecho, y autorizarle para que omita el segundo apellido de Martinez, y se firme Josef Moreno. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano.—En Palacio á 15 de Enero de 1821.—A D. Josef Canga Argüelles.

De orden de S. M. lo traslado á V. para su inteligencia, y demas efectos oportunos. Madrid 15 de Enero de 1821.”

##### *Circular del ministerio de Hacienda de Ultramar.*

„Para evitar dudas y encuentros entre los empleados de la Hacienda pública y las autoridades constituidas en toda la extension de la España al-

(3)

tramarina, haciendo que aquellos desempeñen las funciones propias de sus destinos con el decoro correspondiente, ha resuelto el Rey que se observe la práctica establecida de expedir despachos firmados de la Real mano á los intendentes de las provincias, á los contadores mayores, los de resultas y ordenadores de los tribunales de cuentas, á los superintendentes contadores y tesoreros de las casas de moneda, á los ministros, contadores y tesoreros de las cajas nacionales, á los administradores y contadores generales de rentas, y á los comandantes generales de resguardos.

„A los demas empleados, con exclusion de los escribientes de oficinas y subalternos, cuya dotacion no exceda de 400 pesos, se les expedirán despachos firmados del secretario de Estado, al tenor de un modelo que al efecto se formará.

„S. M. quiere que todos los empleados, asi superiores como subalternos, hayan de prestar juramento á la Constitucion al tenor de la fórmula que se acompaña, sin cuyo requisito sea de ningun valor ni efecto el nombramiento; y á este fin los intendentes jurarán en manos de los gefes políticos; los gefes de las oficinas de Hacienda en las de los intendentes, y los subalternos en las de sus gefes respectivos.

„Finalmente, es la voluntad de S. M. que las certificaciones del juramento de la Constitucion se extiendan en papel del sello 1.<sup>o</sup> las de los intendentes: en el del 2.<sup>o</sup> las de los contadores, tesoreros, administradores y comandantes del resguardo; y en el del 3.<sup>o</sup> á los demas. Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en el distrito de su mando. Madrid ..... de Enero de 1821.”

*Idem 12.*

Se han presentado al Sr. Gefe político 60 individuos de la Milicia nacional local de esta Corte en solicitud de salir en persecucion del Abuelo, sugeto muy conocido en estas inmediaciones mas por sus robos que por sus proezas. Parece que este miserable, engañado por alguno de aquellos que desean ver la España devastada por los cosacos, ha querido tomarles la delantera, y á vuelta á ver cómo prueba el oficio que egerció años pasados, sin hacerse cargo que las circunstancias son muy diferentes, y que ahora la natutaleza de la causa no podrá darle la impunidad que antes alcanzó.

Otro dia referiremos cuanto ha ocurrido en la intentona de este nuevo campeón del poder absoluto, pero entretanto podemos asegurar que el celo con que por todas partes se le persigue es tal, que los beneméritos milicianos de Madrid habrán de contentarse con sus buenos deseos.

Nos escriben de Paris que entre los escritos publicados estos dias, ha hecho mucha sensacion una obra titulada: *la France comme on l'a faite*. Está escrita por el diputado Keratri, sugeto de ilustracion y talento, y muy conocido

por la moderacion de sus principios políticos. Es notable en ella el elogio que hace de la nacion española. «Pluguiera á Dios (dice) que nosotros hubieramos podido decir al respetable Luis XVIII: sentaos en el trono de nuestros padres: nosotros os lo habemos conservado digno de vos! Esto es lo que tú has hecho, generosa nacion española. Nosotros nos equivocamos en el juicio que formamos de tí. Nos retractamos, humillándonos en tu presencia. Este homenaje algo vale, pues es de un pueblo que te hubiera vencido, si te hubieras hallado en la clase de las cosas vencibles.»

Así honran á la nacion española los extranjeros que la conocen, para oprobio de aquellos españoles que con su perversa conducta y mezquinas intrigas, se esfuerzan por desacreditarla.

*Cambios en el dia de hoy.—Papel.*

Vales comunes de Enero y Mayo.	72 p. c.
Consolidados de 50 pesos.....	12 m.
Item de 200 pesos.....	50 duros.
Item de 100 pesos.....	24 duros.
No consolidados.....	73 p. c.
Intereses de vales.....	80 p. c.
Certificaciones del Crédito público.	80 p. c.
Descuento de letras.....	09. p. c.
Acciones del Banco.....	24 duros.

**NOTICIAS PARTICULARES.**

**Venta.** A la posada de los Catalanes, sita en la puerta de la Triperia de esta Ciudad, han llegado una porcion de cerdos talaveranos ó extremeños, muy gordos y tiernos, á propósito para salar: la persona que quiera comprar para su abasto, ya sea en vivo ó en canal, tratará con su dueño que vive en dicha posada, quien se arreglará á los precios mas equitativos.

El que tuviere algunos tomos de la antigua coleccion de comedias de Lope de Vega Carpio, y gusté de venderlos, se servirá de avisar en la casa núm. 13 de la calle del Coso, habitacion principal, dando noticia de los tomos que sean, las comedias que contienen y su precio.

En la calle de la Mantería se fabrican mantas de todas clases para camas, superiores á cuantas se han presentado, tanto extrangeras como del pais, precios por precios, por Manuel Pérez, casa núm. 184.

La fábrica de velas de sebo que estaba en la casa de las Monas en el Coso, se ha trasladado á la casa núm. 188 de la calle del Azeque; y la tiene Jorge Conilh de Bourdeaux fabricante de dichas, las cuales se hacen con todo primor, é igualmente de baño de superior calidad.

Sistema general de las aduanas de la Monarquía Española en ambos emisferios, aprobado por las Cortes ordinarias del año de 1820, un tomo en folio.

**Zaragoza: En la imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia calle del Coso núm 116.**  
**DE CUENTA Y A BENEFICIO DEL MISMO.**

Formulario de los juicios de conciliacion y juzgados de primera instancia un cuaderno en 4º

Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando del comandante general de la primera division D. Rafael del Riego, un cuaderno en 4º Se hallan en la librería de José Yagüe.

En la calle del Coso núm. 11 se vende vino de flor de superior calidad, de cosechero y del término de Miraflores á siete cueldos el cantaro

**Pérdida.** El que hubiere recogido una perrita de color pardo obscuro, cerrado el oido izquierdo de nacimiento, que se perdió el viernes por la tarde, la manifestarán delante del meson de Placencia núm. 33, á Doña Margarita Blasco, que darán buena estrena.

**Sirvientes.** En la calle de los Infantes núm. 161, darán razon de un jóven que desca acoinodarse en una casa decente para lo que se ofrece, tiene quien lo abone.

En la calle de S. Cristobal núm. 59, darán razon de una jóven para todo tráfico, tiene quien la abone.

Manifiesto que el cajero de los caudales con que contribuye este heróico vecindario por subscripcion voluntaria para el socorro de los mendigos depositados en la casa de Misericordia, dá para satisfaccion de los señores contribuyentes de la entrada y salida correspondiente al mes de Diciembre proximo pasado,

Es cargo 625 rs. que resultaron existentes en el mes anterior..... 625 rs.  
 Idem por el producto de la subscripcion de este mes..... 3986 rs.

ARTICULO DE CUENTA 4611 rs.

**Data.**

Por un libramiento dado por los señores de la junta al mayordomo de la casa D. Bernardo Lardies..... 4500 rs.

A D. Francisco Magallon por la impresion de 800 recibos para el cobro de la subscripcion, consta de su recibo. 48 rs.

A dicho D. Bernardo Lardies por el trabajo y gratificacion á los alguaciles de conducir á la casa 176 pobres desde 1º de Julio al 31 de Diciembre á 2 rs. por cada uno resulta de recibo..... 352 rs.

Alcance contra la caja..... 289 rs.

Zaragoza 19 de Enero de 1821.—**Rafael Esquin.**

**TEATRO.** Hoy se egecutará la comedia que tantos aplausos ha merecido titulada: *la heroica negra Zinda reina de Golcondo*; seguirá un excelente intermedio de cantado, bayle, y un famoso saynete. A 3 rs. vn. A las seis.

Zaragoza 19 de Enero de 1821.—**Rafael Esquin.**